

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18642 *Resolución de 23 de agosto de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de agosto de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0805	dólares USA.
1 euro =	157,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,132	coronas checas.
1 euro =	7,4531	coronas danesas.
1 euro =	0,85653	libras esterlinas.
1 euro =	383,33	forints húngaros.
1 euro =	4,4773	zlotys polacos.
1 euro =	4,9408	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9061	coronas suecas.
1 euro =	0,9524	francos suizos.
1 euro =	143,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,5730	coronas noruegas.
1 euro =	29,4080	liras turcas.
1 euro =	1,6840	dólares australianos.
1 euro =	5,3306	reales brasileños.
1 euro =	1,4667	dólares canadienses.
1 euro =	7,8796	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4716	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16523,94	rupias indonesias.
1 euro =	4,0916	shekel israelí.
1 euro =	89,3258	rupias indias.
1 euro =	1448,26	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2457	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0313	ringgits malasios.
1 euro =	1,8224	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,351	pesos filipinos.
1 euro =	1,4677	dólares de Singapur.

1 euro =	37,936	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2097	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de agosto de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.